ACTA

FECHA: febrero-2025

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: PADRES- MADRES Y/O CUIDADORES.

TEMA: SOCIALIZACION DE LA IDENTIDAD DE LA FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

SUBTEMA: IDENTIDAD

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



OBJETIVO: Orientar a las familias sobre el reconocimiento de las diferentes acciones que se propone la fundación para garantizar una atención integral para cada uno de los usuarios que llegan al servicio, lo cual está plasmado en el documento sobre la identidad de la Fundación.

METODOLOGIA: socialización e intercambio de saberes.

DESARROLLO: Durante el mes de febrero- 2025 de realiza socialización por parte de la docente responsable: Elena Caceres y la responsable del servicio; Alejandra Rubio, mediante dialogo de saberes en el cual se convoca a reunión a las familias y socializando las acciones los cuales están plasmadas en el folleto, el cual reúne lo más relevante del documento consignado en 79 páginas donde se da a conocer la identidad de la fundación social Castillo san Lucas.

Del mismo modo se hace lectura de los diferentes referentes y acciones que llevan al reconocimiento de la identidad. Así:

Objetivo General De La Fundación:

Prestar el servicio de educación inicial, promoviendo el desarrollo adecuado de los niños y niñas para que en el mañana sean líderes y gestores de una sociedad más positiva partiendo de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de habilidades artísticas fomentando el conocimiento cultural.

Los decretos, resoluciones y artículos de carácter interno y externo que establecen un referente para el desarrollo y ejecución de las prácticas empresariales en la Fundación Social Castillo San Lucas son:

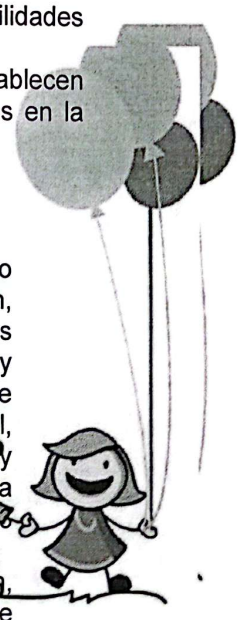


Tabla 3: Decretos, Resoluciones y Artículos.

DECRETO 057 DE 2009	"Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006"
ARTÍCULO 209	El objetivo general de la inspección, vigilancia y control en los términos de esta es asegurar que las autoridades competentes cumplan sus funciones en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal para: Garantizar los derechos de los

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

niños, las niñas y los adolescentes y su contexto familiar. Asegurar que reciban la protección integral necesaria para el restablecimiento de sus derechos.

RESOLUCIÓN N° 0325 DE 2009

Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el decreto 057 de 2009 respecto de la asesoría, inspección vigilancia y control a la Educación.

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Objetivos Específicos De La Fundación:

Proporcionar desarrollo armónico e integral de los niños y niñas.

Implementar actividades que desarrollen creatividad, destrezas partiendo de los intereses y preferencias de los niños y niñas

Fortalecer el lazo familiar, comunidad educativa para promover el proceso de desarrollo integral en los niños y niñas.

Misión Fundación Social Castillo San Lucas:

Promover la formación integral, protección de niños y niñas y la atención de sus familias fomentando en el ser el desarrollo de los valores humanos, tomando como punto de partida el principio de la autonomía para llagar al trabajo colectivo de manera que se fomente una cultura ciudadana idónea a través del desarrollo de sus procesos de pensamiento.

Visión Fundación Social Castillo San Lucas:

Ser visto a un largo plazo como una fundación con perspectiva social y competitiva posicionada con excelentes estándares de calidad; con un modelo educativo que preste una educación adecuada, innovadora y de alta calidad suministrando así una educación integral y de la misma manera contar con un equipo de colaboradores que impulsen el desarrollo continuo de nuestros usuarios y nuestra fundación.

Valores Fundación Social Castillo San Lucas:

La Fundación social Castillo San Lucas establece la formación de personas honestas, respetuosas, responsables y que contribuyan con valores éticos y morales como complemento de la obra educativa iniciada en el hogar. Que sean capaces de competir, participar, cooperar, transformar la realidad y liderar la comunidad.

La Fundación Social Castillo San Lucas es un instituto de primera infancia de modo cofinanciada, es decir la Alcaldía Mayor de Bogotá proporciona un ochenta por ciento para la gestión y cumplimiento de todas sus labores de prestación de servicios y la representante legal de la misma provee el veinte por ciento para el mismo fin.

Terminada la socialización con el talento humano, no sin antes aclarar dudas sobre el servicio que presta la fundación y permitiendo que sean las familias las que opinen sobre el servicio que se les ofrece, donde se escuchan y plasman sentires como:

- El jardín es muy bueno y acá nuestros hijos están muy bien.
- Este jardín es muy bonito y acá nuestros hijos se sienten amados, estoy muy satisfecho con el servicio.

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3207803133
fundacastilloav[illegible]

Powered by CamScanner

- **FIRMAS: Se anexa firmas de asistencia padres- madres y/o cuidadores:**
- **FECHA: febrero-2025**
- **TEMA: Identidad de la fundación.**
- **COMPONENTE: ADMINISTRATIVO**
- **RESPONSABLE: ELENA CACERES- profesional API- ALEJANDRA RUBIO- responsable del servicio.**

fundación social
Avesol
NIT 900.119.083-0

NOMBRE Y APELLIDO PARTICIPANTE	DOCUMENTO	FIRMA PADRE-MADREY/O ACUDIENTE	DOCUMENTO
Liam Martin Caicedo Castellanos	1023988663	Jessika Castellanos	Jessika Castellanos
Nahia Isabella Garcia	1016751991	Paola Duque	1026284732
Juan camilo machecha	1013158890	Lina Herrera	1013158890
Lina Marcela Rivera	1010256888	Lina Marcela Rivera	1010256888
(A) Mariana Caballero Acosta	1021696840	Angi Alejandra Acosta L.	1023927426
Mariana Castro Forero	1021696840	Carlos Castro	79609487
Angel de Jesus Molina f	1216984009	Maria fernandez	30373675
Liam castillo	1023992271	natalia Varas	1031590777
Geimy Alexandra Mesa.	1082783570	Geimy Alexandra Mesa	1082776921



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner